

Factores relacionados con situaciones de abuso en la Iglesia católica peruana

DAFNE ZAPATA- PRATTO

Universidad Antonio Ruiz de Montoya (Lima, Perú)

dafne.zapata@uarm.pe

 <https://orcid.org/0000-0001-7425-8467>

CLAUDIA NEYRA- QUIJANDRÍA

Grupo Interdisciplinario de Investigación en Abuso y Violencia

Universidad Antonio Ruiz de Montoya (Lima, Perú)

claudia.neyra@uarm.pe

 <https://orcid.org/0000-0002-9916-1685>

Resumen: Se realizó una investigación cualitativa para explorar los factores que generan y sostienen el abuso en la Iglesia peruana. Se identificaron factores culturales (abuso de poder, normalización de la violencia y masculinidad hegemónica), eclesiales (clericalismo, diferencias jerárquicas rígidas en las relaciones y en la forma de comprender cómo ser Iglesia, y factores estructurales de la Iglesia que se manifiestan en el contexto peruano), así como aspectos relacionados con la formación. Aunque los hallazgos suponen retos importantes para la Iglesia peruana, se reconocen avances en cuanto al interés por la formación, el trabajo en prevención y la apertura a reflexionar sobre el poder y las relaciones en algunos sectores de la institución.

Palabras clave: Iglesia católica, abuso de poder, masculinidad hegemónica, violencia, clericalismo, formación

Abstract: A qualitative research study was undertaken to explore the factors that lead to and sustain abuse in the Peruvian Church. Cultural factors (abuse of power, normalization of violence, and hegemonic masculinity), ecclesiastical factors (clericalism, rigid hierarchical differences in relationships and in the understanding of how to be Church, and structural Church factors that show up in the Peruvian context), and educational factors were identified. Although the findings represent significant challenges for the Church, there is recognition of

the progress that has been made in certain institutional sectors in terms of education, prevention efforts, and openness to reflecting on power and relationships.

Keywords: Catholic Church, abuse of power, hegemonic masculinity, violence, clericalism, education

INTRODUCCIÓN

Según el Programa Aurora, del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), entre enero y junio de 2022, se recibieron más de 31 mil denuncias por violencia física y más de 35 mil por abuso psicológico¹. En tanto, la Encuesta Nacional sobre Relaciones Sociales (ENARES) 2019 encontró que el 68,9 por ciento de niños de entre 9 y 11 años y el 78 por ciento de adolescentes de 12 a 17 han sufrido alguna vez de violencia física o psicológica. Además, el índice de tolerancia social a la violencia contra niños, niñas y adolescentes es de 58,5 por ciento y llega a un 59,8 por ciento cuando afecta a mujeres².

En lo referente a la violencia sexual, las cifras también son alarmantes. La Organización de las Naciones Unidas³ señaló que, cada día, 16 niñas y adolescentes mujeres sufren abuso sexual en el Perú. Y Quinteros⁴, en un informe del portal Ojo Público, indicó que el 95 por ciento de las víctimas de violencia son mujeres y el 21 por ciento, niño o niña menor de 11 años. En el primer semestre de 2022, los Centros de Emergencia Mujer (CEM) atendieron 13181 casos de violencia sexual,

¹ MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES-MIMP, *Portal Estadístico Programa Nacional Aurora*, en línea: <https://portalestadistico.aurora.gob.pe/formas-de-la-violencia-2022/> (consulta: 21/04/2022).

² INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA-INEI, *INEI presentó resultados sobre la encuesta nacional de relaciones sociales* (INEI, Lima 2019), en línea: <http://m.inei.gob.pe/prensa/noticias/inei-presento-resultados-de-la-encuesta-nacional-sobre-relaciones-sociales-2019-12304/> (consulta: 21/04/2022).

³ NACIONES UNIDAS PERÚ, Ante los casos de abuso sexual.

⁴ V. M. QUINTEROS, "Un doloroso balance. Lo que las cifras nos dicen del abuso sexual en el Perú", *Portal Ojo Público*, 21/04/2022, en línea: <https://ojo-publico.com/3442/un-doloroso-balance-lo-que-las-cifras-dicen-sobre-el-abuso-menores> (consulta: 18/05/2022)

de los cuales el 70,6 por ciento corresponde a niños, niñas y adolescentes⁵.

Las cifras anteriores dan cuenta del Perú como un país donde la violencia está extendida y normalizada. Impregnada en las relaciones de un amplio sector de la población, atraviesa las instituciones, entre ellas, la Iglesia. Sin embargo, ha habido escasas denuncias sobre abusos en entornos eclesiales. En el curso de las entrevistas realizadas para el presente estudio, se recibió información sobre denuncias contra miembros de la Iglesia realizadas en distintas instancias de la institución. No obstante, esta información no está sistematizada ni es de acceso público; por tanto, hasta el momento, no existe un informe general de la situación del abuso en la Iglesia peruana. El caso que ha recibido más atención periodística es el del Sodalicio de Vida Cristiana (SVC) y las instituciones femeninas asociadas con él. Aunque menor, también recibió atención de los medios la denuncia realizada contra un grupo de sacerdotes en la ciudad de Huamachuco, al norte del Perú.

Con respecto al SVC, su fundador Luis Figari y otros líderes fueron acusados de abusos físicos, psicológicos y sexuales, lo que generó investigaciones de la Fiscalía de la Nación y de la propia institución. En la actualidad, el caso continúa en manos de la justicia ⁶ y se han conformado comisiones de prevención dentro de esa comunidad católica. Otro caso es el de las Siervas del Plan de Dios, comunidad de vida consagrada femenina fundada por Figari en 1998. Investigaciones periodísticas que datan de 2017 revelaron casos de abuso. El libro *Siervas*, de Bustamante⁷, ahonda en el tema. Ante ello, la comunidad

⁵ MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES-MIMP, *Portal Estadístico*.

⁶ N. ARAGÓN, “Los cinco momentos clave del caso Sodalicio”, *Lamula.pe*, 10/10/2016, en línea: <https://redaccion.lamula.pe/2016/10/10/los-momentos-claves-del-caso-sodalicio/nayoaragon/> (consulta: 18/05/ 2022); P. PIGHI, “El Sodalicio, el grupo religioso internacional que enfrenta acusaciones por abusos sexuales en Perú”, *BBC Mundo*, 14/03/2016, en línea: https://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/03/160105_america_latina_peru_sodalicios_denuncias_abuso_sexual_ppb (consulta: 24/06/ 2024); D. PEREDA, “Perú: Papa muestra respaldo a investigación sobre Sodalicio”, *The San Diego Union-Tribune*, 13/11/2022, en línea: <https://www.sandiegouniontribune.com/en-espanol/noticias/story/2022-11-13/peru-papa-muestra-respaldo-a-investigacion-sobre-sodalicio> (consulta: 24/06/ 2024).

⁷ C. BUSTAMANTE, *Siervas. El historial de abusos de las monjas sodalicias* (Planeta, Lima 2022).

expresó públicamente su pesar por las víctimas y su deseo de colaborar con el debido proceso⁸.

En cuanto a lo sucedido en Huamachuco, Goytizolo⁹, y Guerra-Farro y Sánchez-Silva¹⁰ realizaron reportajes periodísticos donde se denunciaban abusos, incluidos sexuales, desde hace tres décadas. Goytizolo sostiene que la Comisión de Escucha de la Prelatura de Huamachuco habría recibido los testimonios de más de cien adolescentes y jóvenes. A pesar de eso, según los autores, las autoridades eclesiales peruanas indicaron que los casos habían sido cerrados a nivel canónico y civil. No obstante, hoy esta Prelatura sigue contando con una Comisión de Escucha a Víctimas.

Si bien se reconoce un proceso de visibilización y cobertura mediática de las denuncias, llama la atención la escasa investigación académica sobre abuso en la Iglesia peruana y la focalización en una sola institución, el SVC. Esto último implica la invisibilización de otras situaciones de abuso en la Iglesia y la creencia de que este problema se concentra solamente en algunas instituciones o personas. Para profundizar en los factores que generan y sostienen el abuso en esta institución, se diseñó una investigación cuya metodología, resultados y conclusiones se presentan a continuación.

1. METODOLOGÍA

La presente investigación, de metodología cualitativa, tuvo por objetivo explorar los factores relacionados con situaciones de abuso en el entorno eclesial peruano. Para ello, se entrevistó a nueve

⁸ N. SÁNCHEZ, *Carta abierta de nuestra Servidora General*, 24/06/2022, en línea: <https://siervasdelplannedios.org/?p=2196&fbclid=IwAR0UcVQhEGEL5i4QbEech2ls p7WSpbiSNHVTvPfpA7yV3lqOp7SxHIEQ5Ak&lang=es> (consulta: 24/06/ 2024).

⁹ M. GOYTIZOLO, "Pederastia en Perú. Batalla al interior de la Iglesia", *La República*, s.f., en línea: <https://especiales.larepublica.pe/pederastia-en-peru/> (consulta: 24/06/ 2024).

¹⁰ G. GUERRA-FARRO – W. SÁNCHEZ-SILVA, "Abusos sexuales en Trujillo y Huamachuco: una herida abierta en la Iglesia católica en Perú", *ACI Prensa*, 27/08/2020, en línea: <https://www.aciprensa.com/noticias/abusos-sexuales-en-trujillo-y-huamachuco-una-herida-abierta-en-la-iglesia-catolica-en-peru-14285> (consulta: 24/06/ 2024).

especialistas en el tema utilizando una guía validada por tres jueces expertos. Los participantes fueron mujeres y hombres, laicos y consagrados, con formación en distintas disciplinas académicas: teología, psicología, derecho y derecho canónico. Asimismo, los participantes pertenecen a comisiones de escucha o se encargan de la atención y el acompañamiento a víctimas y a instituciones eclesiales. Las entrevistas fueron codificadas en el programa Atlas.ti 9 para realizar un análisis temático que dio lugar a las siguientes categorías: factores culturales (abuso de poder, normalización de la violencia y masculinidad hegemónica), variables eclesiales (clericalismo, diferencias jerárquicas rígidas en las relaciones y en la forma de comprender cómo ser Iglesia, y elementos estructurales de la Iglesia que se manifiestan en el contexto peruano), así como aspectos relativos a la formación de personas consagradas. A partir de los resultados, se identificaron los retos a los que la Iglesia peruana se enfrenta, así como los avances en cuanto a prevención del abuso.

2. RESULTADOS: FACTORES QUE GENERAN O SOSTIENEN EL ABUSO EN LA IGLESIA CATÓLICA PERUANA

2.1. Factores culturales

Si bien, como se verá más adelante, hay diversos factores estructurales de la Iglesia que han permitido y sostenido los abusos a lo largo del tiempo, no se pueden dejar de lado factores culturales de la sociedad peruana que mantienen el abuso no solo a nivel eclesial, sino en las diversas esferas de la sociedad (familiar, escolar, comunitaria, pública). Al respecto, uno de los resultados que arroja esta investigación es que lo que acontece en la Iglesia refleja el devenir de la sociedad peruana. La cultura de violencia y autoritarismo que atraviesa las relaciones se expresa en todas las instituciones, en especial en aquellas donde la jerarquía se torna rígida e inamovible, o no se brindan espacios de crítica, discernimiento y libre elección, como sucede con algunos sectores de la Iglesia católica. Lo mismo ocurre con la discriminación por factores étnicos, sociales, económicos o de género.

2.1.1. Abuso de poder

Los participantes perciben la Iglesia peruana como un espacio donde se evidencia el abuso de poder en las relaciones entre el clero, las religiosas, los religiosos y laicos. Este problema está asociado con el rol y la posición que ocupan en la jerarquía eclesial, y constituye un germen para la aparición o perpetuación de otras formas de abuso, como el sexual o de conciencia:

En la Iglesia se dan relaciones de autoritarismo que conllevan, inevitablemente, corrupción, porque se le permite al poder unos excesos que serían impensables en las relaciones más democráticas e igualitarias. (Participante A).

Uno puede caer en la presunción que es mejor y más poderoso que el otro, y entonces que puedo hacer cualquier cosa y nadie lo va a juzgar. O también que por ser obispo puedo hacer lo que quiera y nadie se va a atrever a cuestionar una decisión del sacerdote (Participante B).

Cuando Arraya¹¹ analiza las experiencias subjetivas del ejercicio del poder en congregaciones religiosas del Perú, concluye que situaciones de abuso de poder pueden llegar a normalizarse y perpetuarse, además de moldear una forma de ejercer el rol de autoridad. Esto genera impactos psicoafectivos en las víctimas, como sumisión, rechazo y defensa, que se traducen en culpa, dolor y rabia. La autora también resalta el riesgo de que, a lo largo de los años de formación, religiosas, religiosos y sacerdotes se acostumbren a esas dinámicas y busquen alcanzar posiciones de autoridad o ejercer el poder bajo esos parámetros. Esto dialoga con lo mencionado por Angulo sobre la extendida presencia del abuso de poder en la vida consagrada –en especial la femenina– y “el problema de un deseo de poder que resulta políticamente incorrecto mencionar en ámbitos religiosos”¹². Todas son formas de relacionarse al interior de la Iglesia que pueden replicarse en los vínculos con el laicado.

¹¹ E. ARRAYA, *Experiencias subjetivas del ejercicio de poder en la vida consagrada de la Iglesia católica* (Tesis de Licenciatura, Universidad Antonio Ruiz de Montoya, Lima 2022), repositorio: <https://repositorio.uarm.edu.pe/handle/20.500.12833/2441>.

¹² I. ANGULO, “La presencia innostrada. Abuso de poder en la vida consagrada”, *Teología y Vida* 62/3 (2021) 357-388, 368.

En la revisión de la perspectiva cultural de Portocarrero, Vich¹³ reflexiona acerca de la fundación del Perú como República y señala que desde sus orígenes fue concebida como una sociedad rígidamente jerarquizada, en la que algunos grupos eran superiores a otros, y no como una cuyos miembros tuvieran derechos igualitarios. Así, la jerarquización y la desigualdad son prácticas profundamente arraigadas en la sociedad peruana. Esto habría generado el establecimiento de relaciones “patrón-siervo” que se han mantenido a lo largo del tiempo. Si bien la figura originaria del “patrón” ha desaparecido, esta ha dejado un vacío que muchos desean ocupar, pues permite el abuso de poder y el aprovechamiento de los demás. De esta manera, en los vínculos institucionales y laborales de la sociedad peruana existiría la aspiración a ser “patrón” y ubicar a otros como “siervos”. Consecuentemente, muchas personas se colocarían en esta posición cuando ejercen un rol de autoridad desde sus diversos cargos, incluidos los eclesiales.

En este punto, cabe recordar la Carta del Santo Padre Francisco al Pueblo de Dios que peregrina en Chile:

Cada vez que intentamos suplantar, acallar, ningunear, ignorar o reducir a pequeñas élites al Pueblo de Dios en su totalidad y diferencias, construimos comunidades, planes pastorales, acentuaciones, teologías, espiritualidades, estructuras sin raíces, sin historia, sin rostros, sin memoria, sin cuerpo, en definitiva, sin vida¹⁴.

Además de constituir una reflexión crítica sobre la situación de los abusos, esta carta promueve la construcción de una cultura del cuidado para prevenir el riesgo del abuso de poder y el encubrimiento, así como para propiciar el diálogo y la confrontación constructiva.

2.1.2. Normalización de la violencia

Como ya fue señalado, la violencia es un problema generalizado y normalizado en el Perú. Se refleja en las distintas instituciones (poderes

¹³ V. VICH, “Dinámicas de racismo en el Perú: la perspectiva cultural de Gonzalo Portocarrero”, *Debates en Sociología* 47 (2018) 219-232.

¹⁴ FRANCISCO, *Carta del Santo Padre Francisco al pueblo de Dios que peregrina en Chile*, 31/05/2018, en línea: https://www.vatican.va/content/francesco/es/letters/2018/documents/papa-francesco_20180531_lettera-popolodidio-cile.html, párr. 3 (consulta: 24/06/ 2024).

del Estado, Iglesia, familia, escuela, entre otras) y en la cotidianidad. Al influir en sus procesos de socialización, muchas formas de violencia se invisibilizan por considerarse una dinámica ‘normal’ de las relaciones sociales. Rodríguez¹⁵ describe lo que denomina *cultura psicopática en el Perú* refiriéndose a las situaciones de violencia, mentira o engaño que se regularizan y contribuyen a la estructuración de perfiles de personalidad y conducta que perpetúan la violencia. Uno de los participantes lo expresa así:

Son aquellas estructuras de la institución que favorecen el abuso. Ya no es solo eso, sino que aquel abuso esté tolerado, mantenido, sostenido [...] tapado por la institución, por otras estructuras tangenciales al abuso, pero que están insertas dentro [...] y forman parte de la estructura (Participante A).

Esto coincide con lo planteado por Espinoza¹⁶, para quien, además de la reflexión teológica, se requiere una mirada autocrítica para identificar cómo la Iglesia reproduce las inequidades del país. Esto implica desplegar estrategias de formación del clero e involucramiento de laicos que propicien una actitud reflexiva acerca de las formas de relacionarse en el país y sus instituciones.

2.1.3. Masculinidad hegemónica

Se puede definir como un “conjunto de creencias, actitudes y conductas que manifiestan la superioridad del hombre sobre la mujer en áreas consideradas importantes para los hombres”¹⁷. Norma Fuller¹⁸ la define como “la exacerbación de la virilidad y el predominio de los varones sobre las mujeres”, y resalta que existe cierta forma de masculinidad que se convierte en la norma y está asociada con la

¹⁵ J. RODRÍGUEZ, *La cultura psicopática en el Perú* (Artículo no publicado, 2011).

¹⁶ J. M. ESPINOZA, “¿Qué dejan las elecciones en el Perú? Una mirada social y eclesial”, *Religión Digital*, 11/06/2021, en línea: https://www.religiondigital.org/opinion/elecciones-Peru-mirada-social-eclesial-Castillo-Fujimori-Iglesia-Barreto_0_2349365041.html (consulta: 24/06/ 2024).

¹⁷ CASTAÑEDA (2007, 2002), citado en C. DÍAZ – M. ROSAS, M.–M. GONZALES, “Escala de Machismo Sexual (EMS-Sexismo-12): diseño y análisis de propiedades psicométricas”, *Summa Psicológica UST* 7/2 (2010) 35, en línea: <https://doi.org/10.18774/448x.2010.7.121>.

¹⁸ N. FULLER, “Repensando el machismo latinoamericano”, *Masculinities and Social Change* 1/2 (2012) 114-133, 115, en línea: <https://doi.org/10.4471/mcs.2012.08>.

virilidad, la fuerza y el poder, mientras que lo femenino es percibido como una amenaza para esta.

Díaz et al.¹⁹ consideran que la expresión del dominio del hombre sobre la mujer incluye formas encubiertas que no se manifiestan necesariamente en violencia física, sino en humillación, control psicológico y demérito. Esto dialoga con lo planteado por Bustamante²⁰ sobre cómo el abuso contra mujeres en la Iglesia se inserta en un vínculo estable de control coercitivo. Otra participante lo ejemplifica del siguiente modo:

Las congregaciones de mujeres siguen dando un mayor crédito a un acompañante espiritual varón [...]. Le damos más peso, más credibilidad, porque incluso en algunas congregaciones te dicen “no te busques una acompañante mujer” [...]. Y aquí todavía en los puestos de poder eclesial están los varones (Participante G).

La creencia en una masculinidad hegemónica no afecta solamente a las mujeres, sino a grupos en situación de vulnerabilidad que no cumplen sus estándares por razones de edad, género, salud, entre otras.

La idea del predominio de los varones está aún extendida en la sociedad peruana e influye en las relaciones que se establecen con laicas y religiosas dentro de la Iglesia. Incluso puede expresarse de forma contradictoria: perpetuando la imagen de la mujer como un ser sumiso y servil, pero peligroso y provocador. Esta postura es el germen de argumentos que sitúan a la mujer como responsable del abuso cometido por los varones. Al respecto, se pueden recordar los comentarios de monseñor Juan Luis Cipriani, cuando afirmaba que los abusos “son muchas veces porque la mujer se pone como en un escapate, provocando”²¹.

Bustamante considera que todavía hay miembros de la Iglesia que perciben a los sacerdotes que abusan como víctimas de “mujeres

¹⁹ C. DÍAZ – M. ROSAS, M. – M. GONZALES, “Escala de Machismo Sexual”.

²⁰ C. BUSTAMANTE, *Siervas*, 18

²¹ “Cipriani sobre abusos: «La mujer se pone como en un escapate»”, en *El Comercio*, 30/07/2016, en línea: <https://elcomercio.pe/lima/cipriani-abusos-mujer-pone-escapate-242466-noticia/> (consulta: 24/06/ 2024).

seductoras que los tientan”²². Estas concepciones pueden llevar a la indiferencia, al encubrimiento o a desestimar las denuncias:

Es una diócesis muy conservadora que hacía que los mismos seminaristas vieran a las mujeres como una amenaza, porque las mujeres somos las que provocamos la tentación (Participante D).

El discurso que mantiene la imagen de la mujer subordinada al varón incluye estereotipos sobre las religiosas, como por ejemplo ser sumisas, ingenuas, incapaces de manifestar desacuerdos, lo que incrementa el riesgo de ser víctimas de abuso.

Se tiene interiorizada una imagen de lo que es una religiosa: una religiosa calla y otorga, es ingenua y tiene hábito y velo. Para los laicos, no somos religiosas quienes nos vestimos como todo el mundo (Participante C).

En su investigación sobre vivencias de la sexualidad en religiosas de vida consagrada en Lima, Fernández²³ define como *transgresión de la sexualidad* diversas formas de abuso o violencia sexual vividas antes o después del ingreso a la vida consagrada. Tres de las nueve entrevistadas mencionaron haber sufrido tocamientos indebidos, acoso y hostigamiento sexual después de su consagración, por parte de un diácono, un sacerdote, un religioso, un compañero de formación y un profesor. Los participantes de la presente investigación describen situaciones similares, asociadas con la creencia de que el varón no puede regular su deseo sexual:

La dependencia, docilidad y, a veces, sumisión de la mujer al sacerdote es notable y muy difícil de manejar. Entonces, curas jóvenes mal formados, con psicologías con carencias, encuentran comunidades femeninas dispuestas a lo que él quiera (Participante H).

El peor ejemplo que uso a veces es el de un sacerdote joven de una diócesis que preguntó a un padre mayor muy respetado: “¿Qué hago

²² C. BUSTAMANTE, *Siervas*, 13, citando a Demasure.

²³ E. FERNÁNDEZ, *Vivencias de la sexualidad de religiosas de vida consagrada en Lima* (Tesis de Licenciatura, Universidad Antonio Ruiz de Montoya, Lima 2022), repositorio: <https://repositorio.uarm.edu.pe/handle/20.500.12833/2440>.

cuando esta catequista de 24 años está mandándome muchas señales?”.
Y la respuesta fue: “Eres hombre, ¿no?” (Participante E).

En ambos testimonios, situados dentro del entorno eclesial, parece darse por sentado que la mujer –laica o consagrada– está a disposición de los varones para satisfacer sus deseos o necesidades sexuales cuando estos emerjan. Lo que llama la atención, por un lado, es que no se problematice esta creencia, que no se reflexione críticamente sobre ella; por el otro, que no se contemple la posibilidad de autorregulación del deseo o la necesidad.

2.2. Factores eclesiales

2.2.1. Diferencias jerárquicas rígidas en las relaciones y formas de entender cómo ser Iglesia en el Perú

Un aspecto en el que coinciden los entrevistados es que no se puede hablar de una Iglesia peruana única, sino que existen diversas formas de ser Iglesia en el país. Una de las explicaciones hace alusión a la marcada diferencia entre posturas más o menos tradicionales de congregaciones, diócesis o grupos eclesiales. Así lo expresan dos de los participantes:

Es importante señalar que hay múltiples iglesias peruanas en un país tan diverso como lo es Perú, con clases sociales, etnias, experiencias diferentes. Y también dentro de la Iglesia hay diferentes enfoques (Participante E).

Sabemos que en el Perú hay fundadores de algunas órdenes que son muy reaccionarias respecto al Concilio Vaticano II, donde se aprecian esas diferencias en la forma de vincularse a la acción de la Iglesia (Participante F).

En lo referente a esta diferenciación, la investigación de Pásara²⁴ sobre los conflictos en la Iglesia peruana en los últimos 50 años plantea un análisis interesante. El autor sostiene que, desde la década del sesenta, después del Concilio Vaticano II, empezaron a generarse diferencias en cuanto a la perspectiva que debía tener la Iglesia peruana sobre los problemas sociales y su rol en medio de una realidad caracterizada por la inequidad. Plantea que estas diferencias se han

²⁴ L. PÁSARA, *Católicos, radicales y militantes. Cincuenta años de conflictos en la Iglesia peruana* (La Siniestra Ensayos, Lima 2021).

mantenido a lo largo del tiempo y han generado una situación de pluralidad, mas no de pluralismo, lo que ha derivado en comprensiones diferentes de lo que es ser católico. La diversidad de perspectivas ha influido en las relaciones internas, las formas de comunicación y la postura de la Iglesia con respecto a temas de carácter político, económico y social. Por ende, ha generado distintas formas de comprender la autoridad de sacerdotes, religiosos y religiosas, el rol de laicos y laicas, y la forma de aproximarse a las comunidades. Sin embargo, según Pásara, un aspecto que se ha mantenido en los diversos grupos de la Iglesia, independientemente de su postura política, es el de una relación de escasa participación del laicado en las decisiones eclesiales y de dependencia de la palabra del sacerdote como asesor o acompañante para la toma de decisiones. Esta situación constituye un factor de riesgo para el sostenimiento del abuso de poder que se ve incrementado mientras más conservador y menos participativo sea el grupo o la congregación.

De acuerdo con los entrevistados, otro factor que alimenta la diferencia entre posturas más o menos tradicionales dentro de la Iglesia se asocia a elementos propios de la cultura peruana, específicamente a las relaciones jerárquicas que se establecen entre los grupos poblacionales de distintas regiones del país, las que colocan a las personas provenientes de la costa, en particular de Lima y de zonas urbanas, en un lugar jerárquicamente superior. Los participantes consideran que estas relaciones son un reflejo de la inequidad producto del racismo, el clasismo y la discriminación concomitante, que ubica a algunos grupos dentro de la Iglesia en una situación de mayor vulnerabilidad:

Porque se enraíza en una sociedad que también tiene todas estas diferenciaciones. Entonces, de alguna manera la diferenciación religiosa, en este caso católica, se asienta sobre asimetrías y clasificaciones normalizadas (Participante I).

Yo no lo he notado mucho en la Iglesia aquí en Lima, sino en el interior del país, donde los sacerdotes van a la casa de las hermanas y les dan el mejor puesto de la mesa, llegando a encabezarla. (Participante D).

Y precisamente por la historia, por la costumbre de nuestra sociedad peruana, y limeña en particular, siempre hemos sido más

tradicionalistas, lo que hace que el sector más tradicionalista de la Iglesia tenga mayor influencia en nuestra sociedad peruana (Participante F).

Al respecto, según los datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), el 39,7 por ciento de la población rural y el 22,3 por ciento del área urbana se encontraban en situación de pobreza en el 2021, con una pobreza extrema que alcanzó al 12,1 por ciento en el área rural. Por tanto, la situación descrita por las personas entrevistadas va más allá de la Iglesia y se relaciona con la inequidad en el ejercicio de los derechos y el acceso a oportunidades, por ejemplo, en salud y educación, de sectores mayoritarios de la población.

Refiriéndose a investigaciones realizadas por Portocarrero, Vich sostiene que el racismo reproduce estereotipos, miedos y contribuye a mantener sistemas de diferenciación y exclusión social. Señala, además, que en el Perú se legitima la desigualdad, y esta no solo afecta a un sector específico, sino que “todos los ciudadanos se clasifican, se jerarquizan, se estereotipan y se marginan unos con otros”²⁵. Este fenómeno sostiene y explica las diferencias jerárquicas rígidas en las relaciones que se establecen entre personas no consagradas y sacerdotes, religiosos o religiosas, las que no son sostenidas únicamente por ellos, sino que pueden ser perpetuadas por los propios laicos, quienes las normalizan y llegan a mostrar actitudes de sumisión frente a una persona consagrada. Esto último constituye otro riesgo de abuso de poder. Portillo²⁶ considera que el abuso de poder, la traición de la confianza y lo que él denomina “síndrome del clericalismo” son dinámicas anómalas que evidencian una *eclesiopatía*, esto es, un comportamiento institucional que puede pervertir o patologizar la labor pastoral, como se verá más adelante.

2.2.2. Problemas estructurales de la Iglesia que se manifiestan en el contexto eclesial peruano

Otro aspecto común en las experiencias de los participantes es que el problema del abuso en la Iglesia se asocia a estructuras y situaciones

²⁵ V. VICH, “Dinámicas de racismo en el Perú”, 223.

²⁶ D. PORTILLO, *Psico-teología del discernimiento vocacional* (Buena Prensa, CDMX 2017) 33; D. PORTILLO, “Abusos y sacerdocio”, *Teología y Vida* 63/3 (2022) 425-446, 428.

sistémicas que se han generado a nivel mundial²⁷. Estas son reproducidas e incrementadas en la Iglesia local por las características específicas de cada sociedad. En esta misma línea, podemos recordar la Carta del Papa Benedicto XVI a los católicos de Irlanda y su análisis de los factores que influyeron en los casos de abuso sexual en ese país:

Entre los factores que contribuyeron a ella, podemos enumerar procedimientos inadecuados para determinar la idoneidad de los candidatos al sacerdocio y a la vida religiosa; insuficiente formación humana, moral, intelectual y espiritual en los seminarios y noviciados; una tendencia en la sociedad a favorecer al clero y otras figuras de autoridad y una preocupación fuera de lugar por el buen nombre de la Iglesia y por evitar escándalos²⁸.

Así, estas dinámicas sistémicas anómalas favorecen y perpetúan el abuso en sus diversas expresiones:

Ya no es solo el abuso, sino que esté tolerado, mantenido, sostenido, tapado por la institución, por otras estructuras tangenciales al abuso, pero que están insertas, forman parte de la institución (Participante A).

No hemos pasado todavía a mirar el papel sistémico institucional que tiene eso. No digo como único causante de los abusos, porque es muy complejo, pero como elemento que puede disparar, encubrir o proteger los abusos, sin duda (Participante G).

Si a esta situación se le añaden los factores culturales y de inequidad mencionados en el acápite anterior, se podrá tener un

²⁷ C. SCICLUNA – H. ZOLLNER – D. AYOTTE, “Prefacio”, en C. SCICLUNA – H. ZOLLNER – D. AYOTTE (ed.), *Abuso sexual contra menores en la Iglesia. Hacia la curación y la renovación* (Sal Terrae, Bilbao 2012) 9-13; S. ROSSETTI, “Aprender de nuestros errores”, en C. SCICLUNA – H. ZOLLNER – D. AYOTTE (ed.), *Abuso sexual contra menores en la Iglesia. Hacia la curación y la renovación* (Sal Terrae, Bilbao 2012) 53-72; D. PORTILLO, *Psico-teología*; D. PORTILLO, “Abusos y sacerdocio”; S. ARENAS, “Declericalización: antídoto para los abusos en la Iglesia”, en D. PORTILLO (ed.), *Teología y prevención. Estudio sobre los abusos sexuales en la Iglesia* (Sal Terrae, Bilbao 2020) 127-144; B. GUILLON, “Victimes d’abus dans l’Église. Pour une théologie de la vulnérabilité, de la responsabilité et de la guérison”, *Nouvelle Revue Théologique* 144 (2022) 24-37; I. ANGULO, “La presencia innombrada”.

²⁸ BENEDICTO XVI, *Carta pastoral del Santo Padre Benedicto XVI a los católicos de Irlanda*, 2010, párr. 4, en línea: https://www.vatican.va/content/benedict-xvi/es/letters/2010/documents/hf_ben-xvi_let_20100319_church-ireland.html (consulta: 24/06/ 2024).

acercamiento a los motivos por los cuales el abuso en la Iglesia peruana se sostiene, invisibiliza o silencia.

Otro aspecto relevante, y que tampoco es exclusivo del contexto local, es el tema del acompañamiento a los sacerdotes que, en el caso del Perú, puede complejizarse aún más por factores como la distancia geográfica o las dificultades de comunicación.

Muchos de los casos que he visto y que oigo que se están produciendo en otras diócesis a nivel mundial ocurren porque no se atiende a los sacerdotes ni se les conoce, ni siquiera en la selección de los candidatos al seminario o a los noviciados. Por lo tanto, sus problemas se mantienen durante años (Participante H).

Esta falta de acompañamiento y comunicación, en especial en casos de sacerdotes diocesanos que no tienen una comunidad de apoyo, puede derivar en situaciones de aislamiento que impidan a la persona confrontar y trabajar sus dudas y dificultades, recibir apoyo en situaciones de estrés o acompañamiento para el discernimiento en la toma de decisiones. Además, incrementa el riesgo de establecer relaciones que transgredan los límites como una forma desadaptativa de afrontar sus necesidades y dificultades. Esta realidad recrudece en el caso de jóvenes con vocación religiosa que ingresan a comunidades de vida consagrada o congregaciones, donde, si la dinámica de poder es como la descrita, podrían estar en riesgo de ser víctimas de diversas formas de abuso. Esto se debe a que, insertos en una situación interpersonal e institucional desviada, en medio de procesos de identidad y ejercicio de la libertad aún en construcción, su juventud y etapa formativa, su búsqueda espiritual guiada por quienes acompañan su formación y orientan su toma de decisiones los coloca en situación de vulnerabilidad²⁹.

Cabe señalar que lo anterior también puede asociarse con la formación individual y el tipo de socialización que reciben las personas desde la infancia³⁰, lo que genera que al momento de ingresar a la formación ya hayan adquirido formas de relacionarse con la autoridad y de usar el poder. Estas características deberían ser identificadas en la evaluación previa al ingreso, para así abordarlas durante la formación

²⁹ B. GUILLON, "Victimes d'abus dans l'Église", 30.

³⁰ E. FERNÁNDEZ, *Vivencias de la sexualidad*, 59.

y realizar un seguimiento permanente de su evolución. Si, al contrario, en vez de enfrentarlas, se niegan o refuerzan, podrían derivar en violencia y abuso de poder.

Pese a ello, no todas las instituciones eclesiales mantienen jerarquías rígidas en el país, sino que se identifican avances en la construcción de relaciones más democráticas al interior de las propias instituciones y con los laicos:

Hay algunas experiencias eclesiales más de base que son más democráticas, que tienen otro estilo; son las menos, pero sí las hay, porque las he conocido (Participante G).

El establecimiento de una cultura del buen trato y la supervisión³¹ son condiciones necesarias para combatir, efectivamente, situaciones de abuso al interior de la estructura eclesial. En este punto, las reflexiones de Guillon sobre la relación entre poder y responsabilidad cobran relevancia³². La Iglesia, entendida como una institución organizada jerárquicamente, confiere poder a algunas personas con autoridad sobre otras, por ejemplo, sacerdotes sobre creyentes. El riesgo radica en que este poder pueda ser ejercido de forma desviada o desordenada cuando el rol de autoridad se vive con desmesura, como un motivo de orgullo o arrogancia, de ahí la responsabilidad personal e institucional en la supervisión o vigilancia de la forma en que se ejerce. En el caso de los creyentes, en ocasiones generan relaciones de dependencia con los sacerdotes, en la medida en que consideran su palabra como la respuesta a todos sus cuestionamientos; en ello radica la responsabilidad de aquellos. Por tanto, para la autora es en ese tipo de dinámica, que atañe tanto a sacerdotes como a fieles, que se abren las posibilidades de generación o sostenimiento del abuso de poder. Asumir esta responsabilidad personal e institucional de supervisión puede propiciar la construcción de experiencias relacionales como las descritas por la participante.

³¹ D. PORTILLO, "Abusos y sacerdocio", 429.

³² B. GUILLON, "Victimes d'abus dans l'Église", 31.

2.2.3. Clericalismo

Portillo³³ señala que el *clericalismo* está definido por el abuso de poder y la traición a la confianza. Este se caracteriza “por un estilo autoritario de liderazgo ministerial, una cosmovisión rígidamente jerárquica y una identificación virtual de la santidad y la gracia de la Iglesia con el estado clerical y, por lo tanto, con el clérigo mismo”³⁴. Al respecto, cabe señalar el *excepcionalismo* mencionado por Guridi³⁵. Con este concepto el autor se refiere a concepciones que, sustentadas en una desacertada comprensión teológica, sostienen situaciones que derivan en abuso, por la creencia de que el sacerdote ostenta una posición privilegiada debido a una supuesta mayor cercanía a Dios, lo que lo convierte en un ser humano “especial” y puede llevar a generar relaciones de dependencia con los fieles. Cabe recordar que el clericalismo no es exclusivo de sacerdotes; incluye a religiosos, religiosas y laicos involucrados en relaciones de dominio o sumisión:

Recuerdo que una vez un laico empezó a gritarme [...]. Se fue y uno de los agentes pastorales que lideraba la comunidad le preguntó si él sabía a quién le había faltado el respeto. Dijo que no, que suponía que yo era la encargada o algo de catequesis, y cuando supo que era la hermana religiosa, el hombre regresó y me pidió disculpas (Participante C).

El clericalismo entonces es el factor de riesgo central del abuso, pues, como sostiene el papa Francisco, “genera una escisión en el cuerpo eclesial que beneficia y ayuda a perpetuar muchos de los males que hoy denunciamos”³⁶. Algunas de sus manifestaciones fueron identificadas por los participantes:

Perú sería exponente de lo que el papa Francisco ha denominado esta cultura de abuso, causada por unas reacciones que se denominan clericalismo, que exagera el concepto de autoridad de la Iglesia (Participante A).

³³ D. PORTILLO, *Psico-teología del discernimiento vocacional*, 68

³⁴ *Final Report de la Royal Comission*, citado por C. SCHICKENDANTZ, “Mentalidades elitistas y clericalismo estructural”, en D. PORTILLO (ed.), *Teología y prevención. Estudio sobre los abusos sexuales en la Iglesia* (Sal Terrae, Bilbao 2020).

³⁵ R. GURIDI, “La dimensión teológica de la crisis de los abusos. Reflexiones desde la antropología teológica”, *Teología y Vida* 63/3 (2022) 317-344.

³⁶ FRANCISCO, *Carta del Santo Padre al pueblo de Dios*, párr. 7.

[Hay una] forma paternalista de relacionarse con la gente, hacer que las personas resulten dependientes de lo que diga el párroco, de lo que diga la autoridad (Participante F).

Culturalmente, hay una marcada distinción entre los que son miembros del clero, y más aún si son obispos, frente a otros miembros de la Iglesia. Hasta hoy la gente manifiesta respeto y reverencia hacia el episcopado o, incluso, hacia los sacerdotes (Participante B).

Un aspecto interesante del clericalismo es que también establece diferencias entre consagrados varones, dependiendo de si son sacerdotes, religiosos o si forman parte de la jerarquía eclesial. Esto significa que las relaciones entre ellos se ven influidas por la jerarquización:

Siempre [es] el clérigo quien va a tener más categoría que él [...] He tenido la oportunidad de conversar con algunos hermanos y sí se han sentido muy desplazados por el mismo hecho de elegir ser hermanos y no sacerdotes. Incluso les dicen: “Tú eres hermano, tú solamente te dedicas a cantar en las misas o a atender otras necesidades. En cambio, yo soy el que celebro la misa, soy el que confieso” (Participante D).

Pienso, además, que el obispo está fuertemente vinculado al poder, y muchas veces cambia el carácter, el talante, la forma de actuar del sacerdote promovido (Participante H).

Para los participantes, el clericalismo se extiende hasta los espacios más cotidianos, en conductas que constituyen formas sutiles de abuso del rol:

Esta persona muestra el carné de cura en vez de sacar el DNI. El policía le dice: “Usted nos perdona los pecados; yo le perdono la multa”. Y la persona acepta, se ríe y nos vamos. Eso es clericalismo (Participante G).

Desde algo sencillo, desde estar haciendo una fila en el banco para poder entrar y hacer un trámite, entonces la gente ve que tú eres religiosa y en algún momento me dicen: “Hermana, pase no más, porque usted tiene muchas cosas que hacer” (Participante D).

No obstante, las personas entrevistadas también evidencian la búsqueda de relaciones democráticas y sinodales en algunos sectores de la Iglesia, vínculos que otorguen mayor protagonismo al laicado y la vida religiosa femenina, y no se transformen en dependencia del asesor espiritual o sacerdote:

Y lo digo por mi propia experiencia en la Conferencia de Religiosos del Perú, donde he tenido un trabajo muy cercano con congregaciones que son horizontales, que están insertas en la realidad, que están metidas en el pueblo (Participante G).

2.3. Factores relativos a la formación

2.3.1. Formación insuficiente en afectividad, sexualidad y relaciones saludables

Otro de los factores identificados por los participantes es la formación insuficiente en temas de afectividad, sexualidad y límites saludables. Esto supone una reflexión teológica profunda sobre la forma como se establecen las relaciones, el ejercicio del poder y la autoridad en la Iglesia. Guridi identifica la carencia de una reflexión teológica sobre los fundamentos que legitiman las relaciones en la Iglesia, en especial las de acompañamiento³⁷. Esto es clave cuando esas relaciones se tiñen de conceptos como obediencia. Señala, asimismo, que en la trasgresión del mandato del cuidado –que se evidencia en la crisis del abuso sexual– opera una comprensión deficiente de la antropología cristiana, que permite el ejercicio abusivo del poder.

Hay una mala producción teológica, una mala formación teológica. ¿Qué significa eso? Pues que ahí falta preparación desde los datos de la antropología cristiana, pero también desde la misma cristología, eclesiología, moral (Participante A).

En las entrevistas se identificó que dialogar sobre sexualidad y/o pensar en las formas de relacionarse dentro del contexto eclesial continúa siendo complejo. Pese a ello, se ha empezado a discutir al respecto, con especial énfasis en la prevención del abuso sexual:

Todos los seminaristas –donde yo tenía responsabilidad– participaban de este curso y se le daba importancia a esta dimensión. Pero es un área donde prácticamente hasta el día de hoy falta todavía preparación. Mejorar la dimensión afectiva, sexual, las relaciones humanas (Participante B).

³⁷ R. GURIDI, “La dimensión teológica de la crisis de los abusos”, 331.

No solo se refieren a formación inicial en estos temas, sino a contar con un acompañamiento permanente, es decir, a lo largo de la vida consagrada:

Está fuertemente arraigada la percepción de que la formación tiene un límite y un punto en la línea del tiempo y que no es continua. Entonces, no somos desafiados a continuar el proceso de formación. Hay sacerdotes que sí siguen esa línea y criterio, pero hay otros y otras que no. Más aún si tienen el rol de superiora, de formadora, ya no tienen más nada que aprender (Participante C).

Hay esta opción, ahora qué pasa cuando haces los votos perpetuos en el caso de los religiosos y de religiosas, pero también de los sacerdotes cuando ya llegas a diácono, ¿no?, ya estás casi en el límite del cielo y cuando te ordenaron ahí tu techo ya fue, ¿no? (Participante C).

En la vida religiosa femenina se torna más difícil, porque tanto en el periodo de postulación como en el noviciado se vive como [en] una burbuja, y luego, cuando se pasa al juniorado algunas congregaciones envían a sus novicias a otras casas, en misión, donde no hay maestra, ni acompañante. Y se les cae el piso totalmente (Participante D).

Este acompañamiento permanente necesita incluir temas relacionados con la afectividad y la sexualidad, pero también materias específicas orientadas a prevenir posibles situaciones de abuso, tópicos sobre relaciones de poder y abuso de poder, asuntos que, según los participantes de la investigación, no se incluyen suficientemente:

Y hay resistencia. En el último mes estuve concientizando [a sacerdotes jóvenes] sobre temas como sexualidad, afectividad y celibato [...], pero son temas no trabajados con sacerdotes (Participante E).

Las religiosas entrevistadas por Fernández afirman que el tema afectivo se profundiza solamente durante el noviciado y que el tratamiento de la información puede “incluir códigos implícitos que limitan los vínculos con las figuras masculinas”³⁸. Si bien resaltan la posibilidad de integrar sus vivencias de la sexualidad al trabajar estos temas, también reconocen el riesgo de abordarlos desde la perspectiva de la censura y no desde una reflexión crítica y sensible sobre cómo

³⁸ E. FERNÁNDEZ, *Vivencias de la sexualidad*, 67.

establecer vínculos saludables sin negar la propia afectividad y sexualidad.

2.3.2. Formación insuficiente en normativas y procesos

Un tema más específico y menos conocido se relaciona con la formación en derecho canónico y protocolos de acción para el tratamiento de casos de abuso sexual. La falta de profesionales especializados origina dificultades frente a las denuncias o en la conformación de comisiones de escucha en las diócesis:

Son pocos los cursos de formación que se ofrecen. Aún hay pocos canonistas que sepan gestionar estos procesos penales [...] (Participante A).

Estuve revisando los últimos diez casos que vi en la oficina [...]. En todos ellos hubo una mala actuación del obispo. Eso es un común denominador (Participante H).

Lo sé, porque tengo gente que ha querido ir a denunciar y no puede o no encuentra el modo (Participante I).

La falta de formación se traduce en un manejo inadecuado de los procesos, lo que genera revictimización, silencio y rechazo a denunciar –por desconocimiento o temor–, además de una pérdida de credibilidad en la Iglesia que afecta su imagen. Esta puede ser una de las explicaciones para la escasa investigación académica al respecto en el país.

En paralelo, está el tema de la elaboración de códigos de ética y protocolos de intervención. Según Correa, son normativas necesarias, pues la protección debe expresarse en acciones concretas en beneficio de las personas en situación de vulnerabilidad³⁹. Su ausencia podría producir conductas negligentes. Se requieren, además, lineamientos claros y específicos que permitan saber cómo actuar en situaciones de riesgo; sin embargo, algunos participantes señalan que no se contaría con la voluntad suficiente para generarlos o revisarlos:

No se cuenta [con] las herramientas o instrumentos necesarios, pero tampoco hay voluntad para elaborarlos y asumirlos (Participante C).

³⁹ S. CORREA, “Creando entornos para el desarrollo pleno de la niñez”, en D. PORTILLO (coord.), *La prevención en la Iglesia* (Buena Prensa, CDMX 2020) 255-271.

Pese a estas dificultades, hay jurisdicciones eclesíásticas del país que cuentan con comisiones de escucha y protocolos de acción, y algunas parroquias realizan acciones de prevención⁴⁰. Asimismo, tanto la Conferencia de Religiosas y Religiosos del Perú como la Conferencia Episcopal cuentan con comisiones de protección y trabajan en formación, generación de protocolos y tratamiento de casos. Cabe destacar que la Comisión Episcopal de Protección al Menor impulsa la Red de Prevención del Abuso en el Perú, en la que participan diócesis, congregaciones e instituciones académicas.

Si bien contar con normativas que regulen las relaciones al interior de la Iglesia es indispensable, se trata de un medio, no de un fin. El trabajo de sensibilización, formación y acompañamiento dentro del entorno eclesial necesita plantearse como objetivo la construcción de relaciones humanas respetuosas, de confianza y de cuidado, que consideren una reflexión sensible y crítica sobre los aspectos previamente revisados, para que las normativas cobren mayor sentido.

CONCLUSIONES

De los hallazgos presentados, se desprenden una serie de retos para la Iglesia católica peruana, pero también se reconocen algunos avances. En cuanto a los desafíos, es importante abordar las diferencias al interior de la Iglesia peruana, de manera que se abran espacios de diálogo que permitan pasar de la pluralidad, que refiere Pásara⁴¹, al pluralismo. Esto es esencial para poder afrontar de manera conjunta las situaciones de abuso de diversa índole que aún se presentan al interior de la institución. Además, se necesita reflexionar y cuestionar las estructuras y formas rígidas de autoridad en la Iglesia, pues estas pueden propiciar y sostener el abuso. Esto es muy importante en un país como el Perú, donde factores como el clasismo y el racismo se introducen en todas las instituciones, incluida la eclesial. También queda clara la necesidad de ampliar la formación en temas de construcción de una cultura del cuidado en todos los ámbitos y grupos

⁴⁰ D. ZAPATA, *Protocolos de protección y acciones de prevención en una jurisdicción eclesial del Perú* (Artículo no publicado, 2022).

⁴¹ L. PÁSARA, *Católicos, radicales y militantes*, 241.

de la Iglesia (religiosos, religiosas, sacerdotes y laicos). Se trata de brindar espacios seguros para expresarse abierta y reflexivamente sobre temas como la sexualidad y los límites saludables, para dialogar y discernir una estrategia central de prevención. En el caso de personas consagradas, la formación y el acompañamiento tendrían que ser permanentes.

Por último, se requiere crear espacios de formación especializada sobre prevención de abusos en la Iglesia y generar e implementar protocolos que permitan una atención centrada en la víctima, además de la ejecución eficiente y transparente de los procesos. Aquí surge, nuevamente, la necesidad de acercarse con mirada reflexiva a las estructuras eclesiales que sostienen el abuso, en especial en lo referente al clericalismo y la masculinidad hegemónica. Para abordarlos, es importante realizar una reflexión teológica profunda y fomentar el pensamiento autocrítico de los miembros de la Iglesia.

Con respecto a los avances, el primero es el interés creciente y la apertura a la formación y al diálogo sobre temas de prevención de algunos sectores de la Iglesia. Esto favorece la visibilización de los casos de abuso y la discusión crítica sobre el tema. Un segundo avance se observa en la formación de comisiones de escucha y en la elaboración de protocolos en distintas diócesis del país, además de congregaciones religiosas. Diferentes participantes destacan la búsqueda de equidad y sinodalidad como otro avance. Al respecto, existen espacios eclesiales en los que se evidencian la construcción y el mantenimiento de relaciones democráticas, lo que refleja la toma de conciencia sobre los riesgos del abuso de poder.

Finalmente, es un avance el interés por el tema que empieza a mostrar la academia. Investigaciones como las de Arraya⁴² y Fernández⁴³ son un ejemplo de ello. No obstante, se requiere continuar con la reflexión académica en torno al problema del abuso en la Iglesia católica peruana para contribuir a la construcción de una cultura del cuidado y orientar las estrategias de intervención.

⁴² E. ARRAYA, *Experiencias subjetivas del ejercicio de poder*.

⁴³ E. FERNÁNDEZ, *Vivencias de la sexualidad*.